



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00039601- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de extensión de la regularidad en la materia Practica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario de la carrera Prof. de educación plástica y visual- Plan 2014, presentada por la estudiante Noelia Gomez;

Y CONSIDERANDO:

Que la Coordinación Técnica de Profesorados ha emitido opinión favorable a la solicitud.

Que la Secretaría Académica ha emitido opinión favorable al pedido.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Conceder extensión de regularidad en la materia Practica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario de la carrera Prof. de educación plástica y visual- Plan 2014, desde el día de la fecha hasta el 31/7/2026 inclusive a la alumna Noelia Gomez, DNI:3525454872.

ARTÍCULO 2°: Registrar en el Digesto electrónico de la Universidad. Comunicar al Área Enseñanza/Despacho de Alumnos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la estudiante. Cumplido pase a archivo.

jp